

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/12/2024, 14:25:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			22/8/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05000	31	07	002	2013	00085	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	16														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Homicidio	0451
-----------	------

4. OBSERVACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN ALLEGA INFORMACIÓN. ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/12/2024, 14:25:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
28/11/16	Auto ordena remisión proceso	SUSPENDER LA EJECUCION DE LA PENA A REINALDO ANOTNIO SALGADO AVILES Y REMITASE este proceso a los Juzgados de epms de Antioquia ya que el juzgado fallador fue el 2 Penal del Circuito Especializado de antioquia. dma.	
10/11/16	Recepción Memorial	TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN ALLEGA INFORMACIÓN.	
22/07/15	Auto ordena expedición de copias	Con auto del 10 de Julio de 2015 se remite copia del expediente con radicado 2014E5- 03895 al Juzgado 3 de EPMS de Medellín, en virtud a que fue acumulado al proceso radicado 2004E3- 04562 allí vigilado. 1C AAZ	
10/07/15	Recepción Memorial	A Despacho para que se corrija auto y se disponga la compulsa de copias solo por quien fue favorecido con acumulación	
08/07/15	Auto ordenando salida definitiva de expediente por acumulación	CON AUTO DEL 07/07/2015 SE REMITE EXPEDIENTE POR ACUMULACION AL JUZGADO 3EPMS DE MEDELLIN TODA VEZ QUE FUE ACUMULADO EN EL RADICADO 2004 E3 04562 EL SENTENCIADO OSCAR DARIO RICARDO ROBLEDO.1C AAZ	
07/07/15	Recepción Memorial	Juzgado 3 EPMS solicita copia de expediente por acumulación	
03/06/15	Auto ordena expedición de copias	CON AUTO DEL 01/06/2015 SE AUTORIZA LA EXPEDICION DE COPIAS DE LA SENTENCIA CONDENATORIA AL INTERNO OSCAR DARIO RICARDO ROBLEDO A EPC LA PAZ.1C LAC	
29/05/15	Recepción Memorial	Solicitud de expedición copias	
21/05/15	Auto que resuelve	CON AUTO DEL 19/05/2015 CON OFICIO 1148 AL HOMOLOGO 3 SE LE INFORMA SITUACION JURIDICA DEL SENTENCIADO OSCAR DARIO RICARDO ROBLEDO SEGUN LO SOLICITADO PARA ESTUDIAR POSIBLE ACUMULACION JURIDICA DE PENAS.1C LAC	
30/04/15	Recepción Memorial	Juzgado 3 EPMS solicita INFORMACIÓN	
22/08/14	Auto avocando conocimiento	AVOCA (LERO)CON ORDEN DE CAPTURA	
22/08/14	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 22/08/2014 a las 10:13:44	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

OSCAR DARIO RICARDO ROBLEDO

[71251875 \(ver información?\)](#)

REINALDO ANTONIO SALGADO AVILES

[71253358 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.